



1911.

EXPEDIENTE NUM. 7 MES DE Marzo

Sección H.^a

Secretaría Haciendas

EXTRACTO

La Secretaría del ramo, pide se formen y se le remitan las noticias de los predios raciales y racionalizados que existan en los pueblos de su jurisdicción de este Distrito



Mesa 1/a.

Exp. núm.

412
B.CAL.

A N E X O .

El Presidente de la República se ha servido encomendar á usted la formación de las noticias provenientes por la circular de 21 de enero de 1897, de los predios nacionales y nacionalizados que existan en los pueblos de la jurisdicción de usted en ese Territorio, y su remisión á esta Secretaría para que sean inscriptos esos bienes en el Registro de los inmuebles propios de la Hacienda Pública.

Lo que tengo la honra de comunicar á usted para los efectos correspondientes, acompañándole el adjunto modelo y permitiéndome manifestarle que las noticias de que se trata deberán formarse separadamente, una por cada predio, y contener los datos que el modelo indica; los cuales podrá usted recabar, si lo estima conveniente, de las autoridades eclesiásticas, cuando se trate de templos abiertos al culto, ó de los empleados del ramo de Hacienda y de las autoridades municipales, ó bien de los Directores de las Escuelas Oficiales, tratándose de los predios federales en general.

Renuevo á usted mi distinguida consideración.

México, 28 de febrero de 1911.

Por ausencia del Sr.
El Subsecretario,

*En Ensenada 3/9/11.
Transcribese al
Adm. de la Adm.,
al Presbítero Cotto, á la Ins-
pección de Educación y al
Ayunt., para los efectos que
se indican, acompañando copia
del modelo; y en su oportunidad
enviense las noticias arregladas á
las disposiciones que se mencionan.*

Al Jefe Político del Partido Norte de la Baja California.

Ensenada.

A la Sección Segunda, Mesa 1.^a de Registro.

Expediente núm.

Noticia que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la 1.^a de las reglas publicadas el 14 de marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

.....

SITUACION:

Estado de

Municipalidad de

Población de

ANEXIDADES:

(Comprendiéndose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales, etc., estén ó no en po ter del encargado del culto.)

.....
.....
.....

EXTENSION SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

.....

LINDEROS:

Al Norte

Al Sur

Al Oriente

Al Poniente

VALOR,

á juicio de personas inteligentes.

\$ cs.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagües, acueductos, medianería, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio

.....

En contra

Uso á que está destinado el predio

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra



CUARTA.-

5. -

La Secretaría de Hacienda, en respetable oficio ci-
rado por su Sección 2ª. Mesa 1ª. Exp. N° 412. B. Cal., con fe-
cha 28 de Febrero pmo. pdo., dice á esta Jefatura Políti-
ca, lo que sigue:

"El Presidente de la República se ha servido encomen-
dar á usted la formación de las noticias prevenidas por
la circular de 21 de enero de 1897, de los predios nacio-
nales y nacionalizados que existan en los pueblos de la
jurisdicción de usted en ese Territorio, y su remisión á
esta Secretaría para que sean inscriptos esos bienes en
el Registro de los inmuebles propios de la Hacienda Públi-
ca.-Lo que tengo la honra de comunicar á usted para los
efectos correspondientes, acompañándole el adjunt modelo
y permitiéndome manifestarle que las noticias de que se
trata deberán formarse separadamente, una por cada pre-
dio, y contener los datos que el modelo indica: los cua-
les podrá usted recabar, si lo estima conveniente, de las
autoridades eclesiásticas, cuando se trate de templos a-
biertos al culto ó de los empleados del ramo de Hacienda
y de las autoridades Municipales, ó bien de los Direc-
tores de las Escuelas Oficiales, tratándose de los predios
federales en general. Renuevo á usted mi distinguida con-
sideración."-

Y tengo la honra de transcribirlo á usted para
su conocimiento y á fin de que si para ello no tiene in-
conveniente, se sirva disponer se envíe á esta Jefatura,
con arreglo al modelo que se expresa en el preinderto ofi-
ficio, y cuya copia me permito acompañarle, la noticia co-
rrespondiente á los predios mencionados y que existan al
cuidado de esa Aduana de su merecido cargo.-

Reitero á usted mis consideraciones.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Marzo 31 de 1911.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

G.U.S.-

AL ADMOR. DE LA ADUANA MARITIMA.-

Presente.-



CUARTA.-

6.-

La Secretaría de Hacienda en respetable oficio girado por su Sección 2ª. Mesa 1ª. Exp. N.º. 412 B. Cal., con fecha 28 de Febrero pmo. pdo., dice á esta Jefatura lo que sigue:

"El Presidente de la República se ha servido encomendar á usted la formación de las noticias prevenidas por la circular de 21. de enero de 1897, de los predios nacionales y nacionalizados que existan en los pueblos de la jurisdicción de usted en ese Territorio, y su remisión á esta Secretaría para que sean inscritos esos bienes en el Registro de los inmuebles propios de la Hacienda Pública.- Lo que tengo la honra de comunicar á usted para los efectos correspondientes, acompañándole el adjunto modelo y permitiéndome manifestarle que las noticias de que se trata deberán formarse separadamente, una por cada predio, y contener los datos que el modelo indica; los *cuales puede* usted recabar, si lo estima conveniente, de las autoridades eclesiásticas, cuando se trate de templos abiertos al culto, ó de los empleados del ramo de Hacienda y de las autoridades Municipales, ó bien de los Directores de las Escuelas Oficiales, tratándose de los predios federales en general.- Renuevo á usted mi distinguida consideración."

Y tengo la honra de transcribirlo á usted para su conocimiento y á fin de que si para ello no tiene inconveniente, se sirva disponer se envíe á esta Jefatura, con arreglo al modelo que se expresa en el ⁿpre^sente oficio, y cuya copia me permito acompañarle, la noticia correspondiente á los predios mencionados y que existan al cuidado de la autoridad eclesiástica del merecido cargo de usted.-

Reitero á usted mis consideraciones.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Marzo 31 de 1911.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

G.U.S.-

AL PRESBITERO Señor JOSE COTTA.-

Presente.-



E.F.C.-

LA Secretaría de Hacienda, en respetable oficio girado por su Sección 2a., Mesa 1^a, Expediente Núm. 412. B.C Cal., con fecha 28 de Febrero próximo pasado, dice á esta Jefatura Política, lo que sigue:

VI.-

"El Presidente de la República se ha ^{servido} encomendar á usted la formación de las noticias prevenidas por la circular de 21 de Enero de 1897, de los predios nacionales y nacionalizados que existan en los pueblos de la jurisdicción de usted en ese Territorio, y su remisión á esta Secretaría para que sean inscriptos esos bienes en el Registro de los inmuebles propios de la Hacienda Pública.- Lo que tengo la honra de comunicar á usted para los efectos correspondientes, acompañándole el adjunto modelo y permitiéndome manifestarle que las noticias de que se trata deberán formarse separadamente, una por cada predio, y contener los datos que el modelo indica; los cuales podrá usted recabar, si lo estima conveniente, de las autoridades eclesiásticas, cuando se trate de templos abiertos al culto, ó de los empleados del ramo de Hacienda y de las autoridades municipales, ó bien de los Directores de las Escuelas Oficiales, tratándose de los predios federales en general..."

Y, por acuerdo del C. Jefe Político, tengo la honra de transcribirlo á Usted, para su conocimiento, y á fin de que si para ello no tiene inconveniente, se sirva disponer se envíe á esta Jefatura Política, con arreglo al modelo que se expresa en el preinserto oficio, y cuya copia me permito acompañarle, la noticia correspondiente á los predios mencionados, y que existan al cuidado de esa I. Corporación.-

Reitero á Usted mi atenta y distinguida consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.Cal., Marzo 31 de 1,911.

El Secretario.-

7. - Al Presidente Municipal.-

8. Al Sr. de la Inspección Gral de Just. Prisionaria
Pto. -
JTB. -



E.F.C.-

CUARTA.

LA Secretaría de Hacienda, en respetable oficio girado por su Sección 2a. Mesa 1a. Exp. No. 412 B.Cal., con fecha 28 de Febrero próximo pasado, dice á esta Jefatura Política, lo que sigue:

N^o 9,

"El Presidente de la República se ha servido encomendar á usted la formación de las noticias prevenidas por la circular de 21 de enero de 1897, de los predios nacionales y nacionalizados que existan en los pueblos de la jurisdicción de usted en ese Territorio, y su remisión á esta Secretaría para que sean inscriptos esos bienes en el Registro de los inmuebles propios de la Hacienda Pública.- Lo que tengo la honra de comunicar á usted para los efectos correspondientes, acompañándole el alijunto modelo y permitiéndome manifestarle que las noticias de que se trata deberán formarse separadamente, una por cada predio, y contener los datos que el modelo indica; los cuales podrá usted recabar, si lo estima conveniente, de las autoridades eclesiásticas, cuando se trate de templos abiertos al culto, ó de los empleados del ramo de Hacienda y de las autoridades municipales, ó bien de los Directores de las Escuelas Oficiales, tratándose de los predios Federales en general..."

Y, tengo la honra de transcribirlo á Usted para su conocimiento, y á fin de que si para ello no tiene inconveniente, se sirva disponer se envíe á esta Jefatura, con arreglo al modelo que se expresa en el preinserto oficio, y cuya copia me permito acompañarle, la noticia correspondiente á los predios mencionados y que existan al cuidado de esa Delegación Sanitaria al mercedo cargo de Usted.-

Reitero á Usted mi distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B.Cal., Abril 10 de 1,911.

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

Al Delegado del Consejo Superior de Salubridad.-

Presente.--



Sección SEGUNDA.-

Número 312.-

En trece ejemplares tengo la honra de remitir á Ud. la noticia de los predios pertenecientes á este Honorable Ayuntamiento, á fin de que sean inscritos en el Registro de los inmuebles de la Hacienda Pública.

Al rendir á Ud. la noticia de que trato antes, obsequio lo acordado por el C. Jefe Político en su oficio relativo de fecha 31 de Marzo próximo pasado.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Abril 13 de 1911.-

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-

*Rec. Abril 12/911.
Pho. y sus antecedentes*

Ha 10

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.

R.B.-

PRESENTE.-

A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente Núm.....



NOTICIA que á pedimento de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO :

Sin nombre. Casa.-

SITUACIÓN

Estado de Distrito Norte de la Baja California.-

Municipalidad de Mexicali.

Población de Mexicali.

ANEXIDADES

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales, etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL :

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades .)

El terreno en que está edificada la casa no es del H. Ayuntamiento.-

LINDEROS:

Al Norte. _____
Al Sur. _____
Al Oriente. _____
Al Poniente. _____

VALOR;

á juicio de personas inteligentes.

\$. 500.00 cs. Quinientos pesos.

SERVIDUMBRES ;

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianería, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____

En contra. _____

Uso á que está destinado el predio. á Cárcel.-

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. HONORABLE AYUNTAMIENTO.-

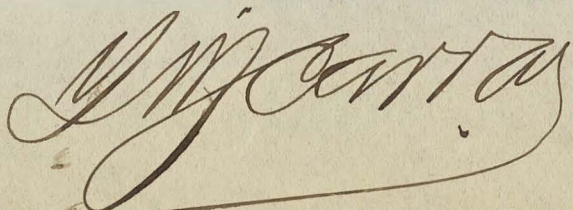
D A T O S:

Acerca de la historia, material de construcción y demás, en caminados á dar perfecta idea del predio.

La casa es de adobe con techo de madera.-

Ensenada, 15 de Abril de 1911.

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-



A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente núm.....

NOTICIA que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la 1 y de 18 de Diciembre de 1902.



NOMBRE DEL PREDIO:

Sin nombre. 2 casas y lotes 10, 9, 8, Manzana 25.

SITUACIÓN:

Estado de Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de El Alamo.

Población de El Alamo.

ANEXIDADES:

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

400- metros cuadrados cada lote.

LINDEROS:

Al Norte. Con la Plaza.

(Al Sur. Lotes 11,12 y 13 manzana 25

Al Oriente. Lote 7. manzana 25.

Al Poniente. Calle Salisbury.

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$ 1500.00 es. mil quinientos pesos

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medimeria, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____

En contra. _____

Uso á que está destinado el predio. Cárcel y Oficinas Mpaes.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Honorable Ayuntamiento.

D A T O S :

Acerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

Las casas son de adobe con techo de madera.

Ensenada, B.C. 13 de Abril de 1911

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-

E. de la P.M.

A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente Núm.....



NOTICIA que á pedimento de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito , en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

Sin nombre. Terreno y Casa.

SITUACION:

Estado de. Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de Tecate.

Población de Tecate.

ANEXIDADES:

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales, etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSION SUPERFICIAL :

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades .)

5625- metros cuadrados.

LINDEROS:

Al Norte. Terrenos de la Colonia de Tecate.

Al Sur. Terrenos de la Colonia de Tecate.

Al Oriente. Terrenos de la Colonia de Tecate.

Al Poniente. Terrenos de la Colonia de Tecate.

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$ 549.00 cs. trescientos cuarenta y nueve pesos.-

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianeria, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc..)

A favor del predio. _____

#

En contra.

Uso á que está destinado el predio. "CARCEL".-

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se

encuentra. HONORABLE AYUNTAMIENTO.-

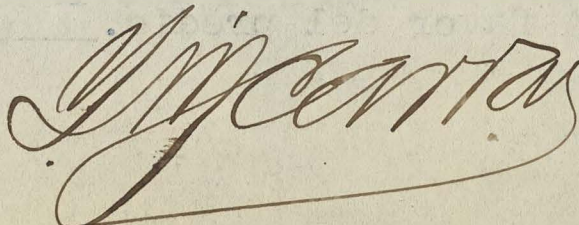
D A T O S:

Acerca de la historia, material de construcción y demás, examinadas á dar perfecta idea del predio.

La casa construida en el predio es de madera, con subterráneo, y techo de madera.-

Ensenada, 15 de A B R I L de 1911.

EL 20. REGIDOR E. DE LA P.M.-



A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente Núm.....



NOTICIA que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

"Panteón Mpal" Lotes Nos. 324, 325, 326 y 327.-

SITUACION :

Estado de Distrito Norte de la Baja California.
Municipalidad de Ensenada,-
Población de Ensenada.

ANEXIDADES:

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSION SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

24,500 metros cuadrados cada manzana.-

LINDEROS:

Al Norte. Manzanas 320, 321, 322 y 323.
Al Sur. Calle Bronce.
Al Oriente. Terrenos de la Compañía Colonizadora.
Al Poniente. Manzana 328.-

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$. 250.00 os. doscientos cincuenta pesos.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianería, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____

En contra.

Uso á que está destinado el predio. á inhumaciones.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. HONORABLE AYUNTAMIENTO.-

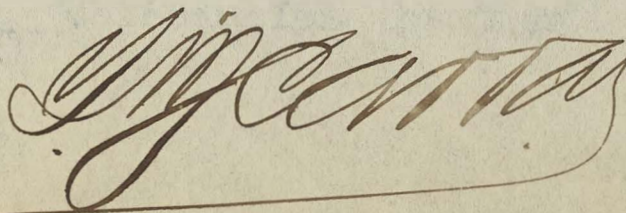
DATOS:

Acerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

Dedicado al nuevo Panteón Municipal.-

Ensenada, B. C. 13 de Abril de 1911.

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-



A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente Núm.....



NOTICIA que á pedimento de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO :

Sin nombre. Solar y casa.-

SITUACIÓN

Estado de Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de El Real del Castillo.

Población de El Real del Castillo.

ANEXIDADES

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales, etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL :

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades .)

1250 metros cuadrados.

LINDEROS:

Al Norte. Con solares del Real del Castillo.-

Al Sur. Con solares del Real del Castillo.

Al Oriente. Con solares del Real del Castillo.

Al Poniente. Con solares del Real del Castillo.

VALOR;

á juicio de personas inteligentes.

\$. 500.00 cs. Teescientos pesos. -

SERVIDUMBRES ;

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianeria, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____

En contra.

Uso á que está destinado el predio. á Cárcel.-

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Honorable Ayuntamiento.

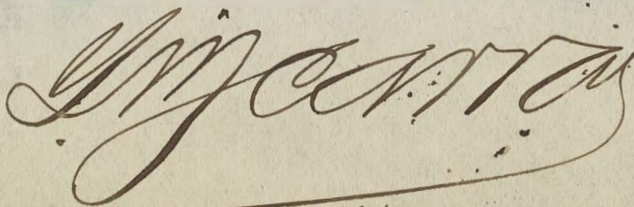
D A T O S:

Acerca de la historia, material de construcción y demás, en caninados á dar perfecta idea del predio.

La casa construida en el predio es de adobe con techo de madera.-

Ensenada, 13 de A B R I L 1911.-

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-



A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente Núm.....



NOTICIA que á pedimento de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

"Panteón Mpal."-Manazanas Nos.206 y 207 casa y cerco de madera.

SITUACION:

Estado de. Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de Ensenada.

Población de Ensenada.

ANEXIDADES:

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales, etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSION SUPERFICIAL :

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades .)

10.000 metros cuadrados cada manzana.

LINDEROS:

Al Norte. Avenida Floresta.

Al Sur. Avenida Guadalupe.

Al Oriente. Calles Tercera y Cuarta.

Al Poniente. Calles Segunda y Tercera.

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$400.00 cs. cuatrocientos pesos.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianeria, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio.

En contra. _____

Uso á que está destinado el predio. á inhumaciones.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se
encuentra. Honorable Ayuntamiento.

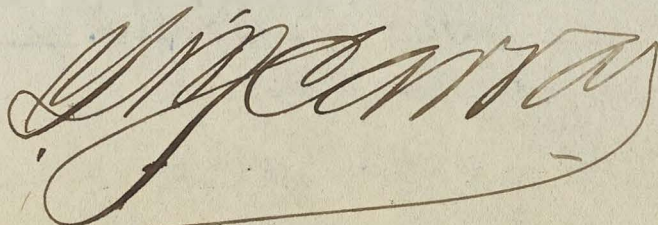
D A T O S:

Acerca de la historia, material de construcción y demás, en-
caminadas á dar perfecta idea del predio.

Las construcciones de madera.

Ensenada, B. C. 13 de Abril de 1911.

EL 3o. REGIDOR E. DE LA P.M. 4



7
A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente núm.....



NOTICIA que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

Parque "PORFIRIO DIAZ". Con Kiosco y Cerco de madera.

SITUACIÓN:

Estado de Distrito Norte de la Baja California.
Municipalidad de Ensenada,
Población de Ensenada.

ANEXIDADES:

(Comprendiéndose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

10,000- metros.cuadrados.-

LINDEROS:

Al Norte. Avenida Moctezuma.
Al Sur. Avenida Galvez.
Al Oriente. Quinta.
Al Poniente. 6^a

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$ 2950.00 cs. dos mil novecientos cincuenta pesos.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianerías, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____

En contra.

Uso á que está destinado el predio. á Paseo Público.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Honorable Ayuntamiento.

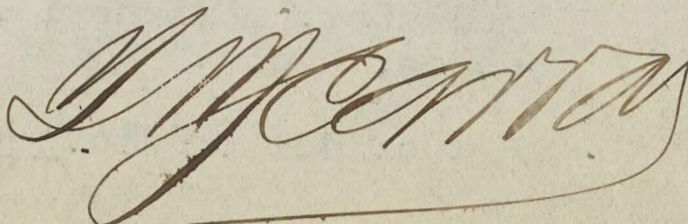
D A T O S :

Acerca de la historia, material de construcción y demás, examinados á dar perfecta idea del predio.

Existe en él un jardín público.

Ensenada 13 de Abril de 1911.-

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-



A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente núm.....



NOTICIA que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la 1 y de 18 de Diciembre de 1903.

NOMBRE DEL PREDIO:

Sin nombre. Casa.-

SITUACIÓN:

Estado de Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de San Telmo.

Población de San Telmo.

ANEXIDADES:

(Comprendiéndose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

El terreno no es del H. Ayuntamiento.

LINDEROS:

Al Norte. _____

Al Sur. _____

Al Oriente. _____

Al Poniente. _____

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$. 50.00 os. cincuenta pesos.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagües, acueductos, medianería, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____

En contra, _____

Uso á que está destinado el predio, Cárcel.-

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra, Honorable Ayuntamiento.-

D A T O S :

Acercas de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

Casa de adobe con techo de madera.

Ensenada, 15 de ABRIL de 1911.-

EL 3o. REGIDOR E. DE LA P.M.-

E. de la P.M.

En contra.

Uso á que está destinado el predio. Rastro.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Honorable Ayuntamiento.

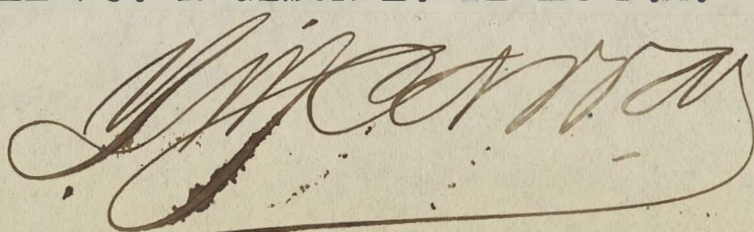
D A T O S :

Acerca de la historia, material de construcción y demás, examinados á dar perfecta idea del predio.

La casa y cerco de madera que rodea al predio són de madera.

Ensenada, 15 de Abril de 1911

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-



A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente Núm.....

NOTICIA que á pedimento de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.



NOMBRE DEL PREDIO :

Teatro "CELSO VEGA"

SITUACIÓN

Estado de Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de Ensenada.

Población de Ensenada,

ANEKIDADES

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales, etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL :

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades .)

1,250 metros cuadrados.

LINDEROS:

Al Norte. Avenida Ruiz.

Al Sur. Lote 5 manzana 23.

Al Oriente. Calle Septima.

Al Poniente. Lote 3 manzana 23.

VALOR;

á juicio de personas inteligentes.

\$. 13,422.00 ps. trece mil cuatro cientos veintidos pesos.

SERVIDUMBRES ;

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, melianeria, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. Instalación de luz eléctrica.

En contra.

Uso á que está destinado el predio. Espectaculo Público.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Honorable Ayuntamiento.-

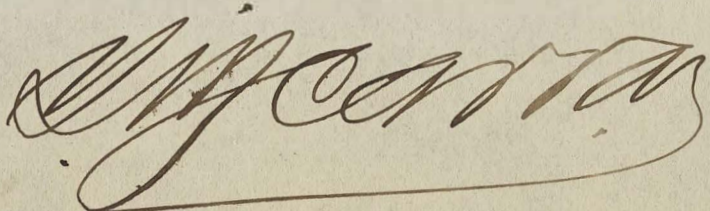
D A T O S:

Acercas de la historia, material de construcción y demás, en caminados á dar perfecta idea del predio.

El Teatro está construido de madera con cimientos de concreto y contiene ocho cuartos y un salón

Ensenada 13 de Abril de 1911.-

EL 2o. Regidor E. DE LA P.M.-



11

A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente núm.....

NOTICIA que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

Sin nombre. Lote E. manzana 17 casa y Reloj Público.

SITUACIÓN:

Estado de Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de Ensenada.

Población de Ensenada.

ANEXIDADES:

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

1.250- metros cuadrados.

LINDEROS:

Al Norte. Lote D. manzana 17

Al Sur. Avenida Gastelum.

Al Oriente. Calle Tercera.

Al Poniente. Lote T. manzana 17.

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$ 25,666.56 cs. veinticinco mil seiscientos sesenta y seis pesos cincuenta y seis centavos.-

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianeria, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. Instalación de luz eléctrica.



En contra. _____

Uso á que está destinado el predio. Oficinas y Palacio Mpal.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Honorable Ayuntamiento.

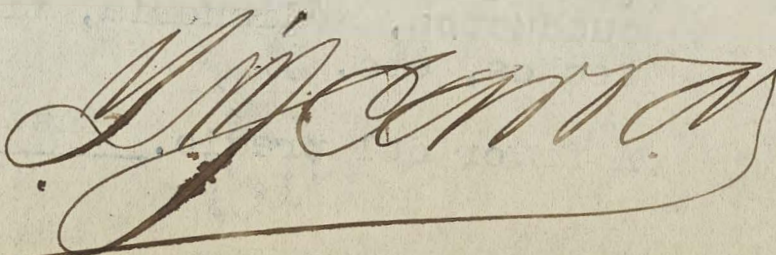
D A T O S :

Acerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

El Edificio es de madera con cimientos de concreto. Se compone de tres departamentos de un solo piso con cuatro salones y cinco cuartos.

Ensenada, B. C. 13 de Abril de 1911.

El 2o. REGIDOR E. DE LA P. M.-



A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente núm.....



NOTICIA que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la 1 y de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

Sin nombre. Casa.

SITUACIÓN:

Estado de Distrito Norte de la Baja California.
Municipalidad de Calmallí.
Población de Calmallí.

ANEXIDADES:

(Comprendiéndose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

El terreno donde esta construida la casa no es del H. Ayuntamiento.-

LINDIENOS:

Al Norte. _____
Al Sur. _____
Al Oriente. _____
Al Poniente. _____

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$ 200.00 os. Doscientos pesos.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagües, acueductos, medianería, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____

En contra.

Uso á que está destinado el predio. á Cárcel.-

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Honorable Ayuntamiento.

D A T O S :

Acercas de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

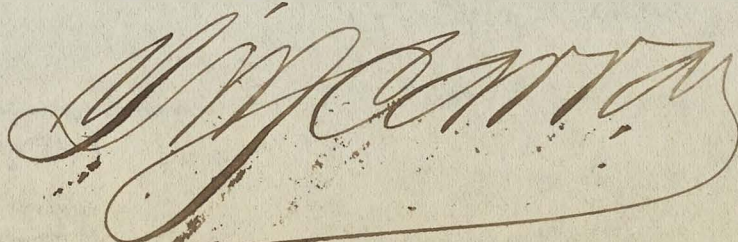
La casa es de adobe y techo de madera.

Ensenada, 13

A b r i l

de 1911.-

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-



A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente núm.....

NOTICIA que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 13 de Diciembre de 1902.



NOMBRE DEL PREDIO:

Sin nombre. Lote letra C. manzana 14 y casa.

SITUACIÓN:

Estado de Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de Ensenada.

Población de Ensenada,

ANEXIDADES:

(Comprendiendose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anezidades.)

1250 metros cuadrados.

LINDEROS:

Al Norte. Avenida Gastelum.

Al Sur. Lote F. manzana 14.

Al Oriente. Lote D. Manzana 14.

Al Poniente. Lote B. Manazana 14.

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.
Once mil novecientos cuarenta y siete pesos cuarenta y cinco centavos.
\$. 11.947-45 cs.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianeria, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____

En contra. _____

Uso á que está destinado el predio. Cuartel, Cárcel y Hospital.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Honorable Ayuntamiento.-

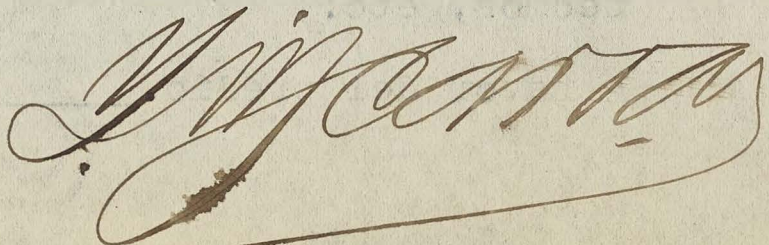
D A T O S :

Acerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

Este es de adobe, piedra y madera. Tiene dos pisos y tres departamentos. Uno ocupa el Cuartel, otro la Cárcel y otro el Hospital.-

Ensenada 13 de Abril de 1911.

EL 20. REGIDOR E. DE LA P.M.-





E.F.C.-

CUARTA.

10.-

C O N el atento oficio de ese H. Ayuntamiento que Usted dignamente preside, Número 312 girado por su Sección Segunda, con fecha de ayer, se recibieron en este Gobierno, en (13) trece ejemplares las noticias de los predios pertenecientes á ese mismo Ayuntamiento, los que serán inscriptos en el Registro de los inmuebles de la Hacienda Pública.-

T e n e o la honra de decir á Usted lo anterior por acuerdo del Señor Jefe Político, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C., Abril 14 de 1,911.

EL SECRETARIO.-

Al Presidente Municipal.-

Presente.-



ADUANA DE ENSENADA.

NUMERO 2507



*Recus. Mayo 26/911.
Rbo. y fórmense
la misma y re-
mitirse a su
destino.*

Tengo la honra de acusar recibo á esa Jefatura Política de su oficio fecha 31 de Marzo último girado bajo el N° 5 por su Sección 4a en el que se sirve transcribir el de 28 de Febrero próximo pasado de la Secretaría de Hacienda en que se encomienda á esa misma Jefatura la formación de las noticias prevenidas por la circular de 21 de Enero de 1897 sobre formación de inventarios de los bienes de la Federación, y para cuyo objeto se sirve solicitar de esta Aduana la noticia correspondiente á los predios nacionales que existan al cuidado de esta misma Aduana.

Obsequiando el pedido acompaño al presente oficio tres noticias que comprenden los predios por: Aduana en construcción, Depósito de carbón y cobertizo de las falúas, que están al cuidado de esta Aduana; advirtiéndole que esas mismas noticias se remitieron, con otras varias, en 1897 á la Sria de Hacienda en cumplimiento y conformidad con lo prevenido en la circular que se cita de 21 de Enero de aquel año.

Protesto á Vd. mi atenta consideración.

Libertad en la Constitución.

Ensenada, B.C. Mayo 25 de 1911.

EL ADMINISTRADOR.

Al Coronel Jefe Político de este Distrito.

Presente.



A la Seccion Segunda, Mesa 1^a de Registro
Expediente nú m.

Noticia que á pedimento de la Secretariá de Hacienda y Cre-
dito Público rinde el suscrito en atención á lo prevenido
en la 1^o de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 pa-
ra la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902 .

Nombre del Predio

Aduana Maritima en construccion.

Situacion

Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de Ensenada.

Poblacion de Ensenada.

Anexidades

Por el N.O. y N.E., Almacenes de la propia Aduana

Extension superficial del terreno

3750 tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

Linderos

Por el N.E. mide 50 metros y colinda con el lote E. Manzana
15 del Señor E. Romero.

Por el S.E. mide 75 metros con frente a la Calle Gastelum

Por el S.O. mide 50 metros, colindando en parte con la Calle
Frente y terreno del Señor M. Riverol.

Por el N.O. mide 75 metros, colindando con los lotes, Letra A
manzana 15 del Señor M. Riverol: Letra B manzana 15 de la
Compañia Mexicana de Terrenos y Colonizacion Limitada, y, con
lote letra C. de la propia manzana de los Señores John Hus-
song y J.M. Obando.

Valor, á juicio de personas inteligentes.

El del edificio y los almacenes \$ 13.000.00

El de los lotes letras F.G.H. manzana 15 ocu-
pados en parte con el edificio y almacenes.

y situados de conformidad con el plano de

esta poblacion, 4.000.00

Valor total \$ 17.000.00

Servidumbres

Sobre la Avenida Gastelum y al frente del edificio hay un
espacio de cuatro metros a la linea de calle

Por la parte N.E. hay un pasillo de 2.80 metros ancho por

8. metros largo, colindando en parte con el lote E. del Señor E. Romero.

Por este mismo costado y en el piso superior hay un corredor abierto con vista sobre el mismo lote E.

Uso á que está destinado el predio.

Para ADUANA MARITIMA.

Nombre en cuyo poder se encuentra.

Se encuentra provisionalmente en poder del Admor de la Aduana Maritima de este puerto.

Datos.

La finca se compone de dos pisos y mide de frente sobre la Avenida Gastelum 24.40 metros.

El primer piso contiene los siguientes departamentos:

TESORERIA, 10.50 por 4.90 metros

PASILLO, 4.90 por 1.90 metros

CONTADURIA, 10.50 por 4.90 metros

ADMINISTRACION, 12.40 por 5. metros

ALCAIDIA, 4.90 por 5. metros

DEPARTAMENTO ocupado por la escalera 5. por 4.90 metros

PASILLO 4.90 por 1.90 metros

DEPARTAMENTO para el Vista, 5. por 4.90 metros

ALMACEN, 9.45 por 5. metros

DEPARTAMENTO para comunicar al pasillo N.E. 5. por 3.40 metros.

ARCHIVO, 5. por 3.40. metros

Las medidas de estos departamentos son tomados interiormente.

El piso superior esta dividido en departamentos para viviendas.

Almacenes.

A espaldas del citado edificio hay tres almacenes construidos de madera con techos de fierro acanalado.

El primero donde entra la via ferrea mide 22.40 por 8. metros.

El segundo mide 15.50 por 8. metros.

El tercero mide 8. metros colindando con el lote letra C. manzana 15 del Señor J.M. Obando, por 21.60 metros que colindan con el lote letra E. del Señor E. Romero, y se comunica con

el almacen del edificio.

En la actualidad solamente se ocupan estos almacenes, pues no esta concluido el edificio (vease el informe dado por el Sr Ingeniero Ricardo Orosco enviado especial de esa Sria de Hacienda para informar acerca del estado de dicho edificio.

Material de que esta construida la finca.

El piso bajo tiene cimientos de piedra y mezcla, pared de adobe, rajuelada y enjarre de mezcla, las diviciones interiores son de mamposteria, los pisos de madera de pino blanco machihembrado, los cielos de latillas de madera estucado con yeso.

El piso segundo esta construido de madera, concreto, mezcla, estuco, y sobre unas columnas de fierro que estan en el corredor de este piso que da frente al centro del edificio hay un tragaluz con vidrio en armazon de fierro.

El edificio esta muy deteriorado, los estucos desprendidos, los techos se gotean, las molduras exteriores rotas y rajadas, vidrios rotos, piso interior del corredor de abajo en parte descolgado y algunas rajaduras en las paredes.

Ensenada Mayo 25 de 1911

El Abogado:
H. Viveria



A la Seccion Segunda, Mesa la. de Registro.

Expediente num.....

Noticia que a pedimento de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico rinde el suscrito en atencion a lo prevenido en la la de las reglas publicadas el 14 de Maëzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

Cobertizo para depositar carbon.

SITUACION:

Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de Ensenada.

Poblacion de Ensenada.

ANEXIDADES:

No tiene.

EXTENSION SUPERFICIAL:

Mide el Cobertizo 30.48 treinta metros cuarenta y ocho centímetros de longitud por 10.97 diez metros noventa y siete centímetros de ancho y 3.66 tres metros sesenta y seis centímetros alto.

LINDEROS:

Se encuentra situada en la Zona Maritima.

VALOR:

El valor a juicio de personas inteligentes es el de \$ 2906.00

SERVIDUMBRES:

Por el Norte, Este y Sur la Zona Maritima y por el Oeste terrenos de la Cia Mexicana de Terrenos y Colonizacion Limitada.

Uso a que esta destinado el predio; Para deposito de carbon para la Armada Nacional.

Nombre de la oficina en cuyo poder se encuentra: Aduana Maritima de Ensenada.

DATOS:

Se compone de un solo departamento.

Su construccion es de madera con techos de laminas de fierro acanalado

Ensenada Mayo 25 de 1911

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



A la Seccion Segunda, Mesa la de Registro.
Expediente num.....

Noticia que a pedimento de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico rinde el suscrito en atencion a lo prevenido en la la de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1905 para la observancia de la ley de 13 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

Cobertizo.

SITUACION:

Distrito Norte de la baja California.
Municipalidad de Ensenada.
Poblacion de Ensenada.

ANEXIDADES.

No tiene.

EXTENSION SUPERFICIAL:

Mide 11.05 once metros cinco centimetros de longitud por 3.40 tres metros cuarenta centimetros ancho.

LINDEROS:

Por el costado N.O.colinda con la manzana 30 propiedad del Sr Manuel Riveroll y por los demas rumbos con la zona maritima.

VALOR:

El valor a juicio de personas inteligentes es el de \$ 200.00

SIRVIDUMBRES:

Por el Norte la Calle Frente
Por el N.E y S.E. la Zona Maritima.

Uso a que esta destinado el Predio:

Para depositar la falua de esta Aduana Maritima

Nombre de la oficina en cuyo poder se encuentra:

Se encuentra en poder de la Aduana Maritima de Ensenada.

DATOS:

El cobertizo esta construido de una armazon de madera con techos y forro de laminas de fierro acanalado de un solo departamento.

Ensenada Mayo de 1911.

El Aduana:
J. Victoria



CUARTA.-

14.

Con el atento oficio de usted número 2507, fechado el día de ayer, se recibieron en esta Jefatura Política tres noticias que comprenden los predios que tiene á su cargo esa Aduana Marítima de su merecido desempeño, cuyos datos sevirán para formar las noticias prevenidas por la Circular de 21 de Enero de 1897, á fin de dar cumplimiento á una orden de la Secretaría de Hacienda.-

Reitero á usted mi atenta y distinguida consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.- Ensenada, B. C.

Mayo 26 de 1911.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

G.U.S.-

AL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA MARITIMA.-

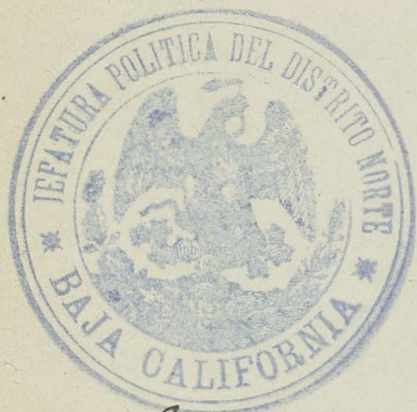
Presente.-

Tengo el honor de remitir á Ud. , en contesta-
cion á su atento oficio N. 3, girado por la Seccion 4ta.
con fecha 31 de Marzo ppdo., la noticia á que el mismo
se refiere, permitiendome manifestar á Ud. atentamente, que
los únicos predios que están al cuidado del subscripto
Sacerdote encargado del Culto Católico de esta poblacion,
son dos fracciones de terreno, dentro de los limites de la
Ciudad, que por estar destinados á la Iglesia y sus depen-
dencias, es de propiedad particular.

Hay campanas y algunos objetos sagrados que han quedado
abandonados en las ruinas de los Templos de las Ex-Misiones
de Sto Domingo, San Fernando, el Rosario, que por su valor
historico merecen mencionarse.

Reitero á Ud. las protestas de mi más
respetuosa y atenta consideracion.

Ensenada B.C. Abril 11 de 1911.



Jose L. Ochoa
Presbitero

Recd - Abril 12/1911.

A que antecede

Al Sr. Coronel Jefe Politico y Militar del Distrito.

Presente.

A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Espediente Nun.....

NOTICIA que á pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

Templo Católico.

SITUACION:

Estado de Territorio de la Baja California Distrito Norte.

Municipalidad de Ensenada

Población de Ensenada.

ANEXIDADES:

(Comprendiéndose como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales, etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

Una casa cural y una antigua capilla de madera en estado inservible por su deterioracion.

EXTENSION SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

Doscientos diez y ocho metros cuadrados aproximadamente.

LINDEROS:

Al Norte. Calle Teravera.

Al Sur. Los lotes 3y 4 de la manzana 32.

Al Oriente. Calle Calvez

Al Poniente. Avenida Ryerson.

VALOR;

á juicio de personas inteligentes.

\$. 5000 cs.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianería, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. Ninguna.

#

En contra. Ninguna.

Uso á que está destinado el predio. Cubto Católico.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Presbítero José Cotta.

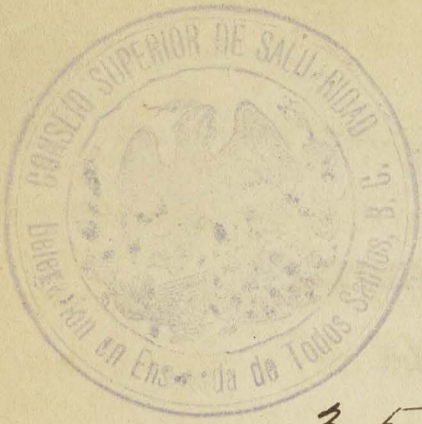
D A T O S:

Acerca de la historia, material de construcción y demás, examinados á dar perfecta idea del predio.

Las fracciones de terreno en que fue construido el Templo Católico en el año de 1898, y sus dependencias, son de propiedad del Sr. Domingo Scarpetta.

Hay campanas y algunos objetos sagrados que han quedado abandonados en las ruinas de los Templos de las Misiones de Sto. Domingo, San Fernando, el Rosario.

de _____ de 190



Número..... **350**

En contestación al atento oficio de Usted número 9 de fecha 10. del corriente, tengo la honra de remitirle la noticia que manifiesta el único predio á cargo de ésta Delegación y perteneciente al Gobierno General, á fin de que sea inscrito en el Registro de los inmuebles de la Hacienda Pública.

Protesto á Ud. mi atenta consideración y particular aprecio.

LIBERTAD Y CONSTITUCION .-

Ensenada, B. C. Abril 13 de 1911.-

EL DELEGADO.-

[Handwritten signature]



Env. abril 14/911.

Rbo: y a sus antecederes.

AL C.

JEFE POLITICO Y DE LAS ARMAS DEL DISTRITO.

PRESENTE.-

A la Sección Segunda, Mesa Ia. de Registro.

Expediente Núm.....

NOTICIA que á pedimento de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, rinde el suscrito, en atención á lo prevenido en la Ia. de las reglas publicadas el 14 de Marzo de 1903 para la observancia de la ley de 18 de Diciembre de 1902.

NOMBRE DEL PREDIO:

"Estación Sanitaria."

SITUACIÓN:

Estado de Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de Ensenada.

Población de Ensenada.

ANEXIDADES:

(Comprendiendo como tales en los templos, los atrios, cementerios, casas curales etc. estén ó no en poder del encargado del culto.)

EXTENSIÓN SUPERFICIAL:

(En metros cuadrados, del terreno que ocupen el predio y sus anexidades.)

2773 metros cuadrados.

LINDEROS:

Al Norte. Falda del Cerro del Vigía.

Al Sur. Orilla del mar.

Al Oriente. Terreno de por medio- Carbonera del Gobierno.

Al Poniente. Con la misma falda del Cerro del Vigía.

VALOR:

á juicio de personas inteligentes.

\$ 6500.00 cs. Seis mil trescientos pesos.

SERVIDUMBRES:

(Las que consistan en servicios de luz, vistas, desagues, acueductos, medianería, tránsito, carga en los muros ó en los techos, etc.)

A favor del predio. _____



En contra.

Uso á que está destinado el predio. á Desinfecciones.

Nombre de la persona, oficina ó corporación en cuyo poder se encuentra. Delegación Sanitaria.

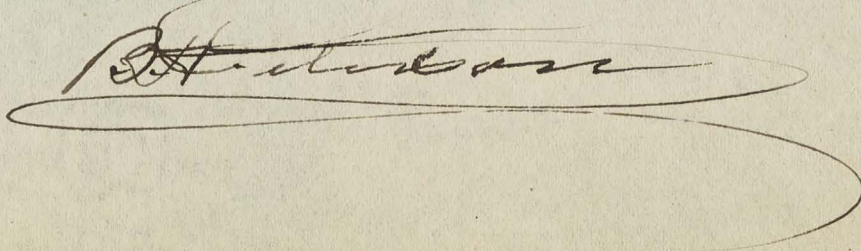
D A T O S :

Acerca de la historia, material de construcción y demás, examinados á dar perfecta idea del predio.

El edificio es doble, de madera, de 3 metros sesenta y seis centímetros de alto, por 19 de largo y 9 metros 50 centímetros de ancho. Se compone de 3 cuartos para baños; 4 para excusados; 5 destinados, respectivamente, al portero, á la Inspección Médica; á los objetos infectados; á la Caldera y estufa, y á los objetos desinfectados. De un corredor y un embaquetado con barandal y cimientó de concreto. Tiene además cañería interior para los baños y excusados, y afuera, la correspondiente para el drenaje.

Ensenada 13 de Abril de 1911.-

EL DELEGADO.-



~~PRIMERA.-~~
cuarta.
12.

Con el atento oficio de usted número 350 fechado el día .8 de los corrientes, se recibió en esta Jefatura Política, la noticia que manifiesta el único predio á cargo de esa Delegación del digno cargo de usted, perteneciente al Gobierno General, que debe ser inscrito en el Registro de los inmuebles de la Hacienda Pública.-

Reitero á usted mi atenta y distinguida consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.- Ensenada, B. C.

Abril 14 de 1911.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

G.U.S.-

AL DELEGADO SANITARIO.-

Presente.-



Número 1455.

Como lo solicita en su atento oficio núm. 8, girado por la Sección 4ta., y fechado el 31 de Marzo último, tengo el honor de remitir á Ud., en 10 hojas útiles, juntamente con el presente, las noticias correspondientes á los predios nacionales del ramo de Instrucción Pública ubicados en este Distrito y al cuidado de la Inspección General de Educación Primaria.

Protesto á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. Ensenada, Abril 11 de 1911.

El Secretario,



*Ensenada - Abril 1911.
Rlo. y a sus antecedentes*

AL C. SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO.

Presente.



LOTES NÚMEROS 3 Y 6 DE LA MANZANA 32, DEL PLANO DE ENSENADA,

DESTINADOS A CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad: ^{de} Ensenada.

Población de: Ensenada.

ANEXIDADES.

El lote N.º 6 tiene anexa una pequeña casa de madera que se trasladó provisionalmente á un lote particular situado frente al que ocupa. La Escuela Nacional Primaria Superior N.º 2, para que se utilice como un departamento de dicha Escuela.

EXTENSION SUPERFICIAL.

1865.12 (mil ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados y doce decímetros cuadrados).

LINDEROS.

Al Norte: lotes de la Iglesia Católica.

Al Sur: lote del Señor H. Boker.

Al Este: Avenida Gálvez, que separa el lote de lotes del Sr. Hilario Fuentes.

Al Oeste: avenida Ryerson.

VALOR.

\$ 1700.00 (mil setecientos pesos, cero centavos).

SERVIDUMBRE.

No tiene.

DATOS.

Acerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

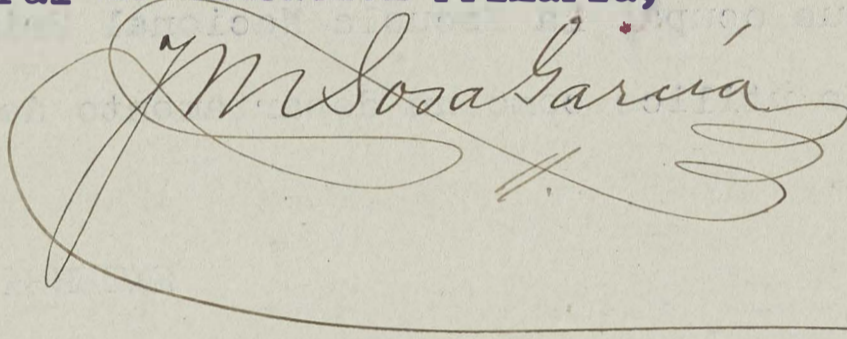
El lote núm. 3 de la manzana 32, de referencia, fué adjudica-

da á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por la Secretaría de Hacienda y por acuerdo del C. Presidente de la República, el 16 de Octubre de 1905. Y el lote núm. 6 de la misma manzana, fué comprada á la Señora Mary E. Bennett en \$ 800.00, para aumentar el núm. 3; y fué puesto á disposición de la misma Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el 27 de Noviembre de 1907.

Estos lotes están situados en el centro de la población de Ensenada; pero tienen una pequeña inclinación del Oeste hacia el Este.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Sr. del Inspector General de Educación Primaria,

A handwritten signature in dark ink, reading "M. Sosa García". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end. Below the signature is a horizontal line.



2

LOTES NUMEROS 7 y 8 DE LA MANZANA 66 DEL PLANO DE ENSENADA, DESTINADOS A CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de : Ensenada.

Población de: Ensenada.

ANEXIDADES.

No tienen.

EXTENSION SUPERFICIAL.

2500 (dos mil quinientos) metros cuadrados.

LINDEROS.

Los dos lotes, que están contiguos, tienen los límites siguientes:

Al Norte: lote del Sr. Heraclio Ochoz.

Al Sur: calle 3^a, que separa del lote del Sr. Pedro Victoria.

Al Este: Avenida Ruiz, que los separa de los lotes de los Sres. Godbe y Charles M^o Carthy.

Al Oeste: lotes del Sr. Dr. Tamez y del Sr. Andres Dunn.

VALOR.

\$ 800.00 (ochocientos pesos, cero centavos).

SERVIDUMBRE.

NO tienen.

DATOS.

A cerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

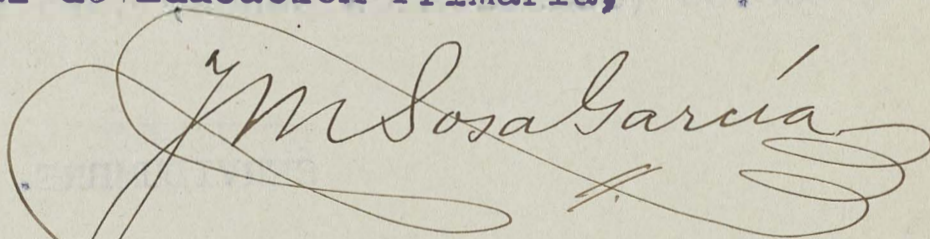
El lote núm. 8 de la manzana 66, del plano de este Puerto, de que se hace referencia, fue adjudicado á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por la de Hacienda, y por acuerdo del C. Presidente de la República, el día 11 de Julio de 1909, firmándose el acta relativa en Ensenada, en la Oficina de la Dirección de Contribuciones y suscritas por el C. Jefe Político é Inspector General de Educación Primaria, Coronel Don Celso Vega, y por el C. Don Pedro Victoria, Director de Contribuciones del Distrito.

El lote núm. 7 de la manzana 66 tiene la siguiente procedencia: se había adjudicado con fecha 28 de Mayo de 1909 á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el lote núm. 5 de la manzana 47 de Ensenada. Pero á fin de aumentar el terreno del lote núm. 8 de la manzana 66 del mismo plano para hacerlo más útil para las construcciones escolares, se le dió á la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización el citado lote núm. 5 de la manzana 47 por el lote núm. 7 de la manzana 66, de que era propietaria la Citada Compañía. La escritura de permuta correspondiente se hizo en la Ensenada el día 4 de Octubre de 1909, firmándose por el C. Pedro Victoria, Director de Contribuciones de la Demarcación Norte de la Baja California, y por el C. Roberto W. Lemon Sub-Gerente y Apoderado de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada.

Los lotes á que se hace referencia son enteramente planos, y están situados en la parte más sana de la población y no muy lejos del centro.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Sr. del Inspector General de Educación Primaria,

A handwritten signature in dark ink, reading "M. Sosa García". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end. It is positioned above a long, thin horizontal line that spans across the lower portion of the page.



3

LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA 67, DESTINADO A CONSTRUCCIONES ESCOLARES. ENSENADA.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de: Ensenada.

Población de: Ensenada.

ANEXIDADES.

No tiene.

EXTENSION SUPERFICIAL.

1250 (mil doscientos cincuenta) metros cuadrados.

LINDEROS.

Al Norte: lote de la Sra. Josefa G. de Korner.

Al Sur: calle 3^a, que separa el lote del perteneciente al Sr. Domingo Veliz.

Al Este: Avenida Gálvez, que separa el lote del que pertenece al Sr. Andrés Dunn.

Al Oeste: lote de la Sra. Amelia Inda de Apodaca.

VALOR.

\$ 400.00 (cuatrocientos pesos, cero centavos).

SERVIDUMBRE.

No tiene.

Datos.

A cerca de la historia, material de construcción y demás, examinados á dar perfecta idea del predio.

Este lote fue adjudicado al Ramo de Instrucción Pública, para

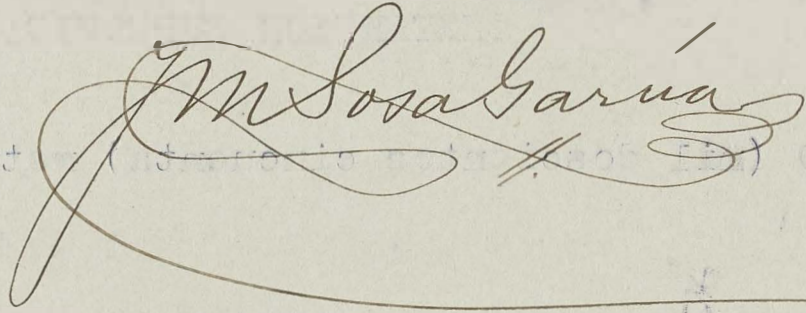
sus dependencias y por acuerdo del C. Presidente de la República, pues que había sido denunciado como terreno baldío.

El Acta en que la Secretaría de Hacienda hizo traspazo de dicho predio á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fué firmada en Ensenada, el día 10 de Junio de 1909, en el despacho de la Dirección de Contribuciones de este Distrito. El C. Pedro Victoria, como Director de Contribuciones, y el C. Jefe Político Coronel Don Celso Vega, como Inspector General Administrativo de Instrucción Pública, firmaron dicha acta.

El lote de referencia es completamente plano y está situado en la parte más sana de la población y no muy distante del centro; está bien apropiado á su objeto.

Ensenada, Abril 4 de 1911.

El Sr. del Inspector General de Educación Primaria,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "M. Sosa Garza". The signature is written in a cursive, flowing style with a long horizontal flourish extending to the right.



34
LOTES DE LAS ESCUELAS NACIONALES PRIMARIAS ELEMENTALES NUMS. 1 y 2,
DE TIJUANA.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de: Ensenada.

Población de: Tijuana.

ANEXIDADES.

El terreno de las Escuelas citadas comprenden los lotes núms. 9 y 10, contiguos, de la manzana núm. 29, del plano de Tijuana. Cada lote tiene anexos la mitad del edificio de la Escuela y un excusado.

EXTENSION SUPERFICIAL.

Cada uno de los lotes mencionados tiene 1500 (mil quinientos) metros cuadrados de superficie; comprendiendo en total, en terreno en que está construido el edificio para las dos escuelas una superficie de 3000 (tres mil) metros cuadrados.

LINDEROS.

Para los dos lotes en que están construidas las Escuelas:
Al Norte: Calle del 5 de Mayo, que separa el terreno de la propiedad de la Sra. Dolores Cuevas vda. de Machado.
Al Sur: Lote de la Sra. Paula de Lanne.
Al Este: calle de Morelos, que separa el lote de los del Sr. Alejandro Savín.
Al Oeste: Lote del Sr. Remualdo Lucero y de la Sra. Benigna Ramos Vda. de Argüello.

VALOR.

7000.00 (siete mil pesos, cero centavos).

SERVIDUMBRE.

A su favor, el uso de los excusados y el uso del agua para la Escuela, que se toma de las propiedades vecinas, con anuencia de sus dueños.

En su Contra: ninguna.

DATOS.

A cerca de la Historia, material de construcción y demás, examinados á dar perfecta idea del predio.

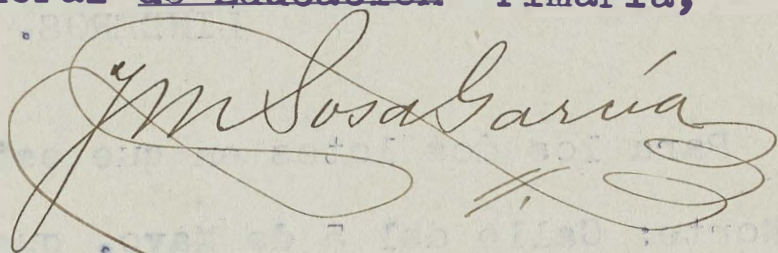
El terreno de que se hace referencia fué adquirido por el Supremo Gobierno comprándolo á particulares el día 9 de Enero de 1898. El mismo Supremo Gobierno ordenó la construcción, en dichos terrenos, del edificio para las Escuelas, que quedó terminado en Mayo de 1899.

El edificio es de un sólo piso, estilo moderno y perfectamente acondicionado á su objeto. Consta de ocho salones, cuatro para la Escuela de niñas y cuatro para la de niños. Las piezas están estucadas y en buen estado; sólo necesitan algunas reparaciones en los techos y la pintura exterior, para su mejor conservación.

La construcción es de madera, sobre cimientos de ladrillo.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Sr. ~~Idel~~ Inspector General de Educación Primaria,





LOTE DE LA ESCUELA NACIONAL PRIMARIA ELEMENTAL NUM. 5, DEL ALAMO.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de: Ensenada.

Población de: Alamo.

ANEXIDADES.

Este lote tiene anexos el edificio de la Escuela una antigua vasita ocupada por ésta; una pieza ocupada por el Juzgado de Paz, otra ocupada por la Cárcel para hombres y otra que sirve de Cárcel para mujeres, más el excusado.

EXTENSION SUPERFICIAL.

2550 (dos mil quinientos cincuenta) metros cuadrados.

LINDEROS.

Al Norte: calle 4ta. Sur, que separa el lote de la Plaza principal del lugar.

Al Sur: una callejuela sin nombre, de cinco metros de ancho, que separa el lote de otros dos que pertenecen: uno al Sr. Tomás Lamadrid, (h) y otro á la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización.

Al Este: calle Dublán, que separa el lote de otro que pertenece al Sr. Lázaro Moreno.

Al Oeste: calle Salisbury, que separa el lote de otros que pertenecen á los Sres. Fernando Méza Morgán y José M^a Beltrán.

VALOR.

\$ 800.00 (ochocientos pesos, cero centavos).

SERVIDUMBRE.

En su favor: el uso del excusado, y el del agua, que se toma del lote del Sr. Lázaro Moreno, con anuencia de éste.

En su contra: la que resulta de estar instalados en piezas dentro del mismo lote ^{el} Juzgado de Paz, la Cárcel para mujeres y la Cárcel para hombres, que si bien es cierto que tienen poco movimiento, cuando lo tienen los niños oyen fraces nada edificantes.

Además, como el lote no está cercado, lo atraviezan continuamente los transeuntes y los mismos hacen uso del excusado cuando quieren.

DATOS.

A cerca de la historia, material de construcción, y demás, encaminados á dar completa idea del predio.

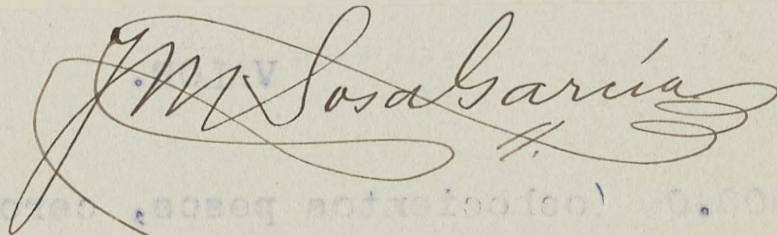
Este lote fué adquirido en el año de 1890 por el Sr. Jefe Político y Militar, General Don Luis E. Torres, comprándolo al Gerente de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, Don Eduardo Rodde, para instalar en él los servicios del Gobierno y Municipales, estableciéndose la Escuela en la pieza designada en el plano como "Antigua Escuela"; habiéndose ocupado las piezas del centro con la Escuela hace cinco años; pero unas y otras son reconocidas por el Ayuntamiento de Ensenada como propiedades de la Escuela Nacional.

Cuando las Escuelas pasaron á la dependencia de la Federación, las propiedades de referencia pasaron á la Secretaría del Ramo de Instrucción Pública.

Las piezas de la Escuela son de paredes de adobe con techos de madera; no tienen pisos y se hallan en mal estado; necesitan una urgente reparación, así como se cerque el lote.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Sr. del Inspector General de Educación Primaria,





6
LOTE DE LA ESCUELA N. ELEMENTAL NUM. 4, DEL MANEADERO.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de: Ensenada.

Población de: Maneadero.

ANEXIDADES.

Este lote tiene anexos el edificio para la Escuela y un excusado.

EXTENSION SUPERFICIAL

4818 (cuatro mil ochocientos dieciocho) metros cuadrados.

LINDEROS.

Al Norte y Noreste: Camino Real.

Al Noreste y Oeste: Terrenos de la Sra. Mary E. Bennett.

Al Sur, Sudeste y Este: Terrenos del Sr. Magenssi.

VALOR.

\$ 680.30 (seiscientos ochenta pesos, treinta centavos).

SERVIDUMBRE.

En su favor, sólo tiene la del excusado, pues, por lo demás, carece hasta de agua.

En su contra, tiene la que resulta de que los animales de todas las clases pueden atravesar el terreno libremente y pa-
cer en él, pues el lote no está cercado; por esta misma razón pueden hacer también uso del excusado las personas extra-
ñas.

DATOS.

A cerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar perfecta idea del predio.

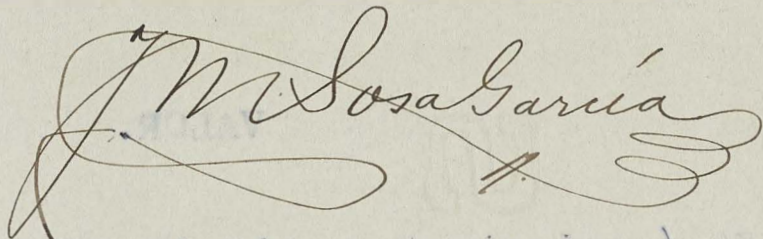
Antiguamente el terreno de este lote era de la Compañía del

Desarrollo de la Baja California, adquirido por concesión del Gobierno Nacional para fomentar la Colonización. La Compañía cedió el lote á una Colonia Americana establecida en el Manadero, para construir en él, en 1896, un edificio que sirviera de Iglesia y de Escuela Americana. Extinguida la Colonia, pasaron á ser propiedad del Ayuntamiento de Ensenada; y de éste, por decreto que pasaba las Escuelas Oficiales á la dependencia de la Federación, pasó dicha propiedad á poder del Gobierno Federal.

El edificio de la Escuela es de madera con bastante luz y ventilación; consta de dos piezas amplias, apropiadas á su objeto. Todo está en buen estado. El excusado no está en muy buenas condiciones, y pueden hacer uso de él los transeuntes extraños, por no estar cercado el lote. Las habitaciones particulares que hay ^{más} cerca de él, están á una distancia de doscientos metros. Es indispensable que se cerque el terreno y se cave en él una noria para que tenga agua la Escuela.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Sr. del Inspector General de Educación Primaria,

A handwritten signature in cursive script, reading "M. Sosa García". The signature is written in dark ink and is positioned above a long, thin horizontal line that extends across the width of the page.



LOTE DE LA ESCUELA NACIONAL ELEMENTAL NUM. 5, DEL REAL DEL CASTILLO.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de: Ensenada.

Población de: Real del Castillo.

ANEXIDADES.

Este lote tiene anexos el edificio para la escuela y un excusado.

EXTENSION SUPERFICIAL.

1476 (mil cuatrocientos setenta y seis) metros cuadrados.

LINDEROS.

Al Norte: la calle real, que separa el lote de la Plaza del lugar.

Al Sur: Terrenos del Sr. Luis Rodríguez y de Gregorio Marconi.

Al Este: lotes del Sr. Luis Rodríguez y de la Sra. Isabel Oroasco.

Al Oeste: lotes del Sr. Sin Ki y del Sr. Lorenzo Guarello.

VALOR.

\$ 900.00 (novecientos pesos, cero centavos).

SERVIDUMBRE.

En su favor: el uso del excusado y del agua, que se toma del lote del Sr. Guarello, con su anuencia.

En su contra: la que resulta de servir el lote de paso entre unos y otros de los lotes vecinos, en la parte en que no tiene cerca.

DATOS.

Acerca de la historia, material de construcción y demás, examinados á dar perfecta idea del predio.

La propiedad de referencia, fué adquirida por su antiguo pro-

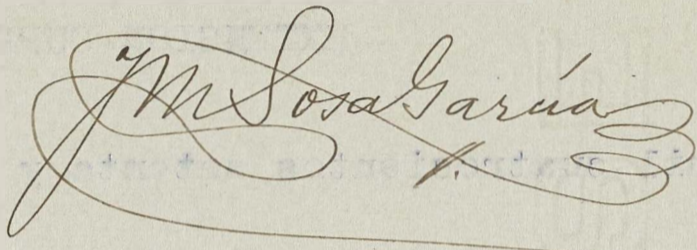
pietario Don José María Quiroga, antes de 1890, Posteriormente le
gué embargada por el Ayuntamiento del Real del Castillo, cuando
ese lugar era la Cabecera del Distrito, pasando á ser ocupada por
la Escuela Municipal.

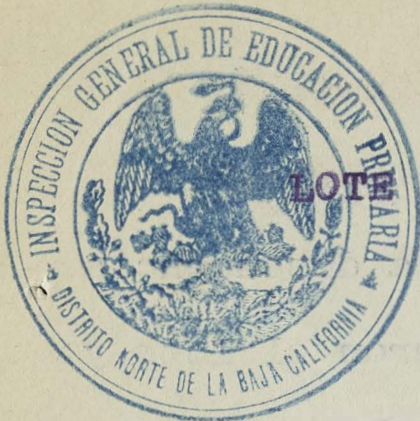
Al pasar la Escuela á la dependencia de la Federación, pasó
también el predio respectivo, de que se habla.

Una parte del lote, como la mitad, tiene cerca de rama. El
edificio consta de tres piezas; tiene paredes de adobe y techos
y pisos de madera. Se halla en buen estado y está apropiado á su
objeto.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Sr. del Inspector General de Educación Primaria,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "M. Sosa Garza". The signature is written in a cursive, flowing style with some loops and flourishes. It is positioned in the center-right of the page, below the recipient's name.



8

LOTE DE LA ESCUELA NACIONAL PRIMARIA ELEMENTAL NUM. 8, de SANTO TOMAS.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de: Ensenada.

Población de: Santo Tomás.

ANEXIDADES.

Este lote tiene el edificio para la Escuela y un excusado.

EXTENSION SUPERFICIAL.

1250 (mil doscientos cincuenta) metros cuadrados.

LINDEROS.

Al Norte; limita este lote con la calle real.

Al Sur y al Este: con terrenos de la Compañía del Desarrollo de la Baja California.

Al Oeste: con un lote ocupado por el Sr. Jesús G. Mendoza.

VALOR.

\$ 1347.00 (mil trescientos cuarenta y siete pesos cero centavos).

SERVIDUMBRE.

A favor del predio, el uso del excusado.

En su contra, tiene la que resulta de que el público pueda también hacer uso del excusado, por no estar cercado el lote.

Por esta misma razón los transeuntes atraviezan el lote, para abreviar las distancias, cuando quieren pasar de la calle á lugares que están detras del terreno de la Escuela.

DATOS.

Acerca de la historia, material de construcción y demás, en a-

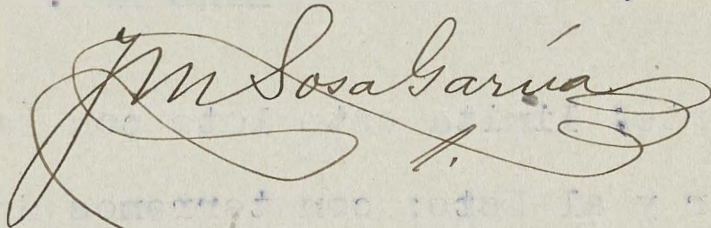
minados á dar perfecta idea del predio.

Antes de que las Escuelas Nacionales pasaran á la dependencia de la Federación, los vecinos de Santo Tomás adquirieron el lote y construyeron en él un jacal con paredes de adobe y techo de tule para edificio de la Escuela que tenían establecida en el lugar. Pero cuando el Gobierno Federal se hizo cargo de las Escuelas Nacionales, los vecinos le cedieron la propiedad para que la utilizara y la mejorara, con la seguridad de que tendrían una escuela permanente y mejor atendida.

El Gobierno anexó al edificio primitivo una pieza de madera y el pequeño corredor (caído) que todavía tiene, con tejamanil. La escuela cuenta, pues, al presente con dos piezas de regular tamaño y una pieza pequeña, que es el caído; de las cuales una tiene paredes de adobe. Las tres piezas están en buenas condiciones; pero necesitan repararse ligeramente para su mejor conservación.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Sr. del Inspector General de Educación Primaria,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. M. Sosa Garza". The signature is written in a cursive, flowing style with some loops and flourishes. It is positioned above a thin horizontal line that extends across the width of the signature.



LOTES DE LA ESCUELA NACIONAL PRIMARIA ELEMENTAL NUM. 9, de TECATE.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de: Ensenada.

Población de: Tecate:

ANEXIDADES.

El edificio para la Escuela, sin excusado.

EXTENSION SUPERFICIAL.

11620 (once mil seiscientos veinte) metros cuadrados.

LINDEROS.

Este lote está limitado en todos los rumbos por terrenos del Sr. Ramón Salazar.

VALOR.

\$ 721.00 (setecientos veintiuno pesos, cero centavos).

SERVIDUMBRE.

A su favor: la entrada á la Escuela por terrenos del Sr. Ramón Salazar y el uso de un aguaje, que está dentro del mismo lote, para el agua que se utiliza en la Escuela.

En su contra: que no está ^{medo} cercado el lote, pueden pacer en él y aun causar daños, como lo hacen, los animales de todas clases que encierra en sus terrenos el Sr. Salazar.

DATOS.

Acerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar completa idea del predio.

El lote de referencia fue comprado por los vecinos de Tecate al

Sr. Ramón Salazar, y el edificio fué construido expresamente por los mismos vecinos para que fuese instalada en él una Escuela. Esto pasó antes del año de 1898. Posteriormente fué cedida la propiedad al Supremo Gobierno para la Escuela Nacional núm. 9, que en él sostiene.

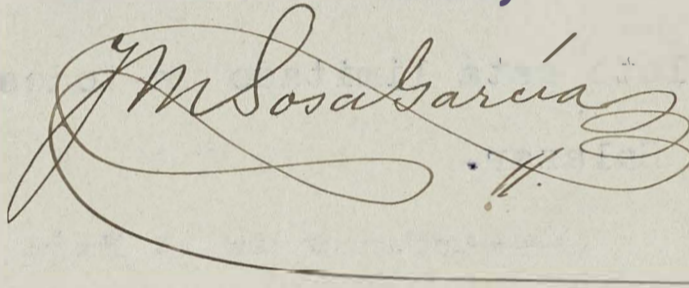
Hace 15 meses que el C. Inspector General de Educación Primaria de este Distrito mandó construir anexa al edificio primitivo una pieza más, cuyo importe es de \$ 221.00 (doscientos veintún pesos).

El edificio se halla en buen estado; la pieza antigua tiene las paredes de adobe; los techos de las dos piezas son de tejamanil

El excusado está en ruinas, por lo que no se puede hacer uso de él. Es necesario cercar el lote para impedir que los animales causen daños al edificio.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Sr. del Inspector General de Educación Primaria,



M. Sosa García



10
LOTE DE LA ESCUELA NACIONAL PRIMARIA ELEMENTAL NUM. 10, DE

SAN QUINTIN.

SITUACION.

Distrito y Territorio: Distrito Norte de la Baja California.

Municipalidad de: Ensenada.

Población de: San Quintín.

ANEXIDADES.

Este lote tiene anexos el edificio para la Escuela y un excusado.

EXTENSION SUPERFICIAL.

1250 (mil doscientos cincuenta) metros cuadrados.

LINDEROS.

Al norte: el lote núm. 5 de la manzana núm. 57 de la Compañía del Desarrollo de la Baja California, de los terrenos Nacionales de que le hizo concesión el Gobierno General, para fomentar la colonización.

Al Sur: El lote núm. 6 de la misma Compañía.

Al Oriente: el camino real.

Al Poniente: médanos formados en las playas del mar.

VALOR.

\$ 3000.00 (tres mil pesos, cero centavos).

SERVIDUMBRE.

En su favor, el uso del excusado.

En su contra, el hecho de que dicho uso puede hacerse también por el público, puesto que el lote no tiene cercas. Además, como los médanos que lo limitan son de arena muy movible, fácilmente acumulados en diversos lugares del mismo lote por los continuos y fuertes vientos que corren en San Quintín, algunas veces esos médanos se

acumulán contra las paredes del edificio, y es necesario hacer gastos para retirarlos de allí.

DATOS.

Acerca de la historia, material de construcción y demás, encaminados á dar completa idea del predio.

En el año de 1887, el Sr. James Randall, que era entonces Gerente de la Compañía del Desarrollo de la Baja California, fundó un hotel en la Escuela que es hoy de San Quintín, para lo que construyó expresamente el edificio. Algunos años después el fundador murió sin dejar herederos, pasando á poder del Fisco la propiedad de referencia. Por acuerdo del U. Presidente de la República, la Secretaría de Hacienda dispuso el 6 de Febrero de 1901 que dicha propiedad pasara á la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, con destino á la Escuela Nacional de San Quintín.

El Edificio construido en el lote núm. 4 de la manzana 57 de San Quintín, de que se habla, es de dos pisos, con varias piezas; es de madera y necesita algunas reparaciones para su mejor conservación. Tiene buena luz y suficiente ventilación.

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1911.

El Srío. del Inspector General de Educación Primaria,



I.I.C.-

CUARTA.

11.-

C O N el atento oficio de Usted Número 1455 fechado el 11 de los corrientes, se recibieron en esta Jefatura Política, en 10 hojas útiles, las noticias correspondientes á los prelios nacionales del ramo de Instrucción Pública ubicados en este Distrito, y que están al cuidado de esa Inspección General de Educación Primaria.-

Tengo la honra de decir á Usted lo anterior, por acuerdo del Señor Jefe Político, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. Cal., Abril 14 de 1,911.

EL SECRETARIO.-

Al Srío., de la Inspección Gral. de Educación Primaria.-

Presente.-

Cuarta.

24.

Con referencia al atento oficio de la Secretaría del digno cargo de Ud., girado por la Sección Segunda, Mesa I/a., expediente número 412, B. Cal. de fecha 28 de Febrero último, tengo el honor de remitir a Ud., en 29 fojas útiles las noticias relativas a los predios nacionales que existen en la jurisdicción de este Distrito Norte.

Respetuosamente me permito manifestar a Ud., que dichas noticias no había podido formarse antes, en virtud del recargo de labores que tuvo esta Oficina con motivo de la reciente invasión filibustera.

Reitero a Ud., Señor Ministro, las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada. B. Cal. 17 de Noviembre de 1911.

El Jefe Político Interino,

Al Secretario de Hacienda y Crédito Público.

México. D. F.



4^a 7

Exp. Núm. 412.

B. Cal.

Sección 2^a

Mesa 1^a

Se ha recibido en esta Secretaría el oficio de Ud. núm. 24 fechado el 17 del actual, con el que acompañó, en 29 fojas útiles, las noticias relativas a los predios nacionales que existen en la jurisdicción de -- ese Distrito.

México, 29 de noviembre de 1911.

El Jefe de la Sección 1^a,

Fernando Capdevielle

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada.

B. Cal.

18



Se de merecer a V., si para ello no existe inconveniente, adquirirá de la Primera Comandancia de Gendarmería y se sirva ordenar se me envíen, es = queletos de Contratos o filiaciones para dar

Nº 411

de alta a los individuos que se presentan en esta Subprefectura para prestar sus servicios de Gendarmes en este Des = tacamento.

Reitero a V. las seguridades de mi respeto.

Libertad y Constitución -

Mexicali, B. Cfa., febrero 15 de 1909.

El Subprefecto,

J. Carreras



Enc. Feb. 22/909

Remítasele Labastida

1ª 271

[Handwritten signature]

Secretario de la Jefatura Política.

Ensenada B. Cfa